

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28386 LOGROÑO

El Juzgado de Primera Instancia número 6 y de lo Mercantil de Logroño, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 71/2010 referente al deudor Promociones Portillo Cameros, Sociedad Limitada, Carlos Gil Colas y José Luis Bernardo Marcos, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del Plazo de Diez Días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Logroño, 5 de julio de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100061126-1